

- FRACCIONAMIENTO O CONDOMINIO HORIZONTAL.
- VERTICAL Y MIXTO: VIVIENDA MEDIA, VIVIENDA RESIDENCIAL, VIVIENDA CAMPESTRE.
- PREDIOS INDIVIDUALES: INTERES SOCIAL O POPULAR CON URBANIZACION PROGRESIVA, HASTA 100 M CUADRADOS DE TERRERO POR PREDIO.
- MIXTO, COMERCIAL Y DE SERVICIOS
- A) DEPORTES, RECREACION, SERV. DE APOYO PARA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.
- B) EDUCACIÓN, CULTURA, SALUD, ASISTENCIA SOCIAL, ASISTENCIA ANIMAL, ABASTOS, COMUNICACIONES, TRANSPORTE, SERV. URBANOS, SERV. ADMINISTRATIVOS Y ALOJAMIENTO.